

---

# Carta pastoral colectiva con motivo del Centenario de la Independencia 1921

Los preladados que suscribimos a nuestros respectivos  
Cabildos, clero secular y regular y a nuestros fieles.  
Salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

**V**enerables Hermanos y Amados Hijos:  
No desconocemos la parte que cupo en conquistar la Independencia de nuestra Patria a los primeros insurgentes de 1810, y por lo mismo reconocemos la justicia que hubo para celebrar aquellas suntuosas fiestas que nos colocaron a una altura envidiable al recurrir el primer centenario en 1910.

Lamentamos entonces el que de tales solemnidades se hubiera excluido a Dios, siendo así que Él, “Arbitro soberano de los imperios y Autor de las sociedades” como lo reconocieron los primeros insurgentes y lo adora la nación entera, tiene derecho al público homenaje de la nación.

Un hecho providencial vino, sin embargo, a poner de manifiesto que María Santísima de Guadalupe reinaba en el corazón de los insurgentes y seguía reinando en el corazón del pueblo mexicano. Un pundonoroso militar tuvo a grande honra portar el estandarte de la independencia iniciada bajo el amparo de la Reina y Madre de México, Santa María de Guadalupe, en la gran procesión cívica del centenario de 1910; y el pueblo entero se sintió conmovido, recordó que en el cielo tenía la patria la razón de toda su esperanza y arrodillándose aclamó, bañado en lágrimas, aquella imagen venerada, primera bandera de los insurgentes.

Mirando con ojos cristianos los funestos acontecimientos que precisamente desde 1910 se han venido verificando en nuestra Patria, ¿quién pue-

de dudar que Dios ha querido enseñar a México que su camino iba errado y que su progreso carecía de sólido fundamento, pues que cuando su prosperidad más lo ilusionaba estaba en vísperas de disiparse?

Entre el estruendo del derrumbamiento de nuestro progreso material, entre las lágrimas y duelo de la Nación entera, teñida con la sangre de tantos millares de víctimas en nuestra lucha de hermanos, despunta la aurora del centenario de la consumación de nuestra independencia llevada a feliz término por Don Agustín de Iturbide.

Gloriosa y santa empresa que nuestro Libertador cimentó sobre tres piedras fundamentales que él llamó las tres garantías y dejó simbolizadas en nuestra Bandera Nacional; la Religión Católica, que era y es la de la Nación, la unión de todos los mexicanos sin distinción de razas y la independencia de la Patria.

Y todo se planteó y llevó a cabo en pocos días, sin violencia, sin atropellos, sin robos ni saqueos, ni hecatombes a sangre y fuego.

Muy justo es, por tanto, que el pueblo mexicano acuda en masa a festejar cristianamente tan fausto centenario, y que con este motivo reconozca sus yerros, recuerde sus deberes y se muestre digno de aquel Héroe que le dio vida de Nación independiente.

La cristiana celebración de este centenario implica, ante todo, el reconocimiento público y solemne de la soberanía y gobierno de Dios sobre los pueblos, de la providencia amorosa con que Dios ha visto al pueblo mexicano y de los designios de mismo Dios sobre esta Nación. El carácter, por tanto, que han de revestir nuestros cultos tiene que ser de adoración al Señor Dios, Arbitro de las naciones, de agradecimiento por los beneficios que esta Nación ha recibido y de acatamiento a los deberes que como pueblo tiene para con su Divina Majestad.

Al presentar a Dios nuestra adoración como dueño absoluto de las naciones todas de la tierra, no debemos olvidar el desagraciarlo por la apostasía oficial de México, raíz principal de nuestros males.

Al repasar los beneficios de orden sobrenatural, dos acontecimientos vendrán desde luego a nuestro recuerdo, la conquista espiritual de este pueblo a la fe de Cristo por medio de la católica España, y la aparición de María Santísima de Guadalupe en los albores de nuestra evangelización cristiana.

Cuanto a lo primero, ocurre en este mismo año el triunfo del conquistador D. Hernán Cortés sobre la heroica raza azteca, principio de la conquista de los otros reinos y razas que poblaban este suelo, acontecimiento que debemos conmemorar por haberlo Dios Nuestro Señor convertido, como para compensar abundantemente lo que las razas indígenas perdían con la conquista, en el principio de una nueva nacionalidad, que es la nuestra, pero sobre todo en el instrumento de nuestra evangelización cristiana, única fuente de verdadera civilización, que fue llevada a cabo con celo de apóstoles por los insignes Religiosos, nuestros Padres de la Fe.

Cuanto a lo segundo, a María Santísima de Guadalupe, que quiso venir maravillosamente a bendecir los trabajos de aquellos abnegados misioneros, debemos sin duda esa firmeza y constancia del pueblo mexicano en conservar la fe católica, no obstante las múltiples causas que desde el principio de nuestra independencia hasta nuestros días han conspirado para destruirla.

Al examinar nuestros deberes como nación, nuestra historia de cien años tiene que reprocharnos algunos pecados: el no querer tomar parte debida en la elección de autoridades, el negarse a apoyar y defender a los gobiernos constituidos, el prestarse a cualquier movimiento rebelde o sedicioso, la oposición sistemática a cualquier gobierno establecido, el aguardar todo del gobierno sin cooperación de parte del ciudadano, recuerdan defectos más o menos comunes que han sido causa de la mayor parte, si no de todos nuestros males.

Es necesario corregir estos defectos, teniendo conciencia del deber, resolución de cumplirlo y decisión para sufrir cualquier sacrificio que él nos imponga, tolerando a los que no piensan como nosotros y reconociendo los derechos de todos, virtudes que más que en cualquier otro, se requieren de un ciudadano cristiano. Sólo así repararemos los males que han pesado sobre nuestra Patria durante un siglo.

En esa eficaz enmienda de los defectos más o menos comunes, que podemos llamar nacionales, debemos hacer consistir el verdadero amor a la Patria; porque así lograremos que se garanticen el orden, la justicia y la sana libertad, elementos primarios de toda prosperidad interior, y títulos suficientes para conquistarnos el respeto y estimación de las demás naciones.

Nuestro Libertador nos recuerda en este centenario los principios únicos que labrarán la verdadera prosperidad nacional; nuestra Religión, nues-

tra unión y nuestra independencia, principios de los cuales se deducen los deberes sacratísimos que tenemos para con la Patria.

Con el fin principal de dar gracias a Dios por los primeros cien años de vida nacional, y con el fin también de alcanzar de Su Divina Majestad la gracia de que todo el pueblo mexicano vuelva a aquellos principios salvadores sobre los que el Libertador basó nuestra independencia, así como para desagraviar a Dios por los pecados nacionales y mostrarnos agradecidos a quien nos dio Patria, hemos tenido a bien ordenar, como ordenamos, lo siguiente, sin perjuicio de lo que cada Prelado tenga a bien ordenar en su respectiva diócesis:

- I. El 13 de Agosto, cuarto centenario de la entrada de D. Hernán Cortés a la Capital Azteca, principio de la evangelización de México, o el domingo siguiente, se celebrará en las iglesias Catedrales y parroquias una misa "*Pro gratiarum accione*" con "*Te Deum*" al terminarla.
- II. El 27 de Septiembre, primer centenario de nuestra Independencia, se hará otro tanto, y por la tarde habrá solemne rosario, terminándolo con el canto del "*Magnificat*" en honor de Nuestra Señora de Guadalupe.

Recomendamos a todos los fieles que, con los fines indicados, se acerquen en ambas fechas a recibir la Sagrada Comunión; igualmente recomendamos a los Párrocos que celebren el centenario de la Independencia con alguna función literaria, encaminando los discursos y poesías a confirmar cuanto en esta carta pastoral hemos asentado.

Julio 12 1921.

José, Arzobispo de México.

Eulogio, Arzobispo de Antequera.

Martín, Arzobispo de Yucatán.

Leopoldo, Arzobispo de Michoacán.

Francisco, Arzobispo de Durango.

Francisco, Arzobispo de Guadalajara.

Enrique, Arzobispo de Puebla.

J. Juan de J., Arzobispo electo de Linares y Administrador Aplico de Tulancingo.

Francisco, Obispo de Chilapa.

Ignacio, Obispo de Aguascalientes.  
José Amador, Obispo de Colima.  
Rafael, Obispo de Huajuapán.  
Jesús María, Obispo de Saltillo.  
Ignacio, Obispo de Tehuantepec.  
José Othón, Obispo de Zamora.  
Emeterio, Obispo de León.  
Miguel M., Obispo de Zacatecas.  
Vicente, Obispo de Campeche.  
Manuel, Obispo de Cuernavaca.  
Antonio, Obispo de Tabasco.  
José Guadalupe, Obispo de Tamaulipas.  
Juan, Obispo de Sonora.  
Francisco, Obispo de Querétaro.  
Rafael, Obispo de Veracruz.  
Manuel, Obispo de Tepic.  
Gerardo, Obispo de Chiapas.  
Antonio, Obispo de Chihuahua.  
Silviano, Obispo de Sinaloa.  
Leopoldo, Obispo de Tacámbaro 